

# OCUPACIÓN DEL ESPACIO, CREACIÓN DE PAISAJES Y ECONOMÍA DE FRONTERA EN LA TRANSIERRA EXTREMEÑA (1142-1247)

---

JUAN LUIS DE LA MONTAÑA  
Universidad de Extremadura

## 1. INTRODUCCIÓN <sup>(\*)</sup>

Uno de los aspectos más interesantes del proceso de ocupación cristiana del espacio transerrano durante los siglos XII y XIII es la dinámica de cambio y transformación del paisaje. La relación entre el hombre y el medio natural tiene como resultado inmediato la articulación del paisaje en unidades de heterogéneo significado económico. Esta relación genera una concomitancia de paisajes diferentes sometidos a usos distintos<sup>1</sup>.

La intervención del hombre en el medio genera ecosistemas que responden a un modelo de sociedad y de necesidades<sup>2</sup>. Estos ecosistemas se pueden conocer a

---

(\*) Trabajo realizado con la ayuda de la Fundación Caja de Madrid.

<sup>1</sup> Antonio MALPICA CUELLO: *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*, Granada, 1996, pág. 40, «...estamos de acuerdo con el planteamiento de estudiar un conjunto territorial, es decir un espacio físico organizado política y socialmente por los hombres, desde la perspectiva de un ecosistema, o mejor dicho partiendo de la consiguiente sustitución y transformación de diferentes ecosistemas...».

<sup>2</sup> Esta es la cuestión que plantea el interesante trabajo de María DEMBISNKA: «Agriculture, colonisation, forêt: controverse ou unité?», *Agricoltura e trasformazione dell'ambiente, Secoli XIII-XVIII*, Atti della Undicesima settimana di studio, Firenze (1979), 345-362, pág. 354 especialmente.

través de dos elementos esenciales: el paisaje natural con sus ritmos de transformación y la estructura del poblamiento. El primero expone unas condiciones ambientales y paisajísticas iniciales que se alteran con intensidad en función del desarrollo de determinadas prácticas económicas.

Por su parte, el poblamiento se muestra como el principal elemento de acción social sobre el medio. Desde los asentamientos humanos articulados en función de una trama viaria y condicionantes físicos se procede a la conquista y transformación del paisaje entablando para ello una relación dialéctica que evoluciona en sus presupuestos estructurales al compás que evoluciona la sociedad que lo transforma<sup>3</sup>. La intensidad de la transformación del paisaje natural y la creación de paisajes distintos es proporcional a la cantidad de poblamiento y a la relación existente con las necesidades que surgen<sup>4</sup>.

Esta realidad tiene una plasmación material en el medio natural, de trascendental importancia. Desde los primigenios momentos de la ocupación del espacio se generan unidades paisajísticas diferentes pero perfectamente imbricadas dando lugar bien a un paisaje agrario condicionado a la estructura del medio físico y del poblamiento, bien a unidades en las que el bosque predominante es modificado en su equilibrio natural en un esfuerzo de adaptarlo a nuevas modalidades de explotación. Para ello se cerca, se protege, se cierra y se legisla en su favor. Son los bosques de proximidad, bosques cerrados dedicados a una explotación agroganadera que pueden considerarse bosques-parque o dehesas<sup>5</sup>.

El marco de estudio propuesto, la Transierra extremeña hasta 1247, se convierte en un ejemplo perfecto para examinar la incidencia humana sobre el medio y la transformación del paisaje según unas necesidades muy concretas. El siglo que transcurre desde la conquista de Coria en 1142 hasta el definitivo alejamiento de la frontera hacia Andalucía es un período de especial interés para nuestro propósito<sup>6</sup>. Se distinguen dos espacios netamente diferenciados en dos períodos fundamentales para la presencia de campesinos cristianos que tienen como referencias cronológicas las fechas de 1230 y 1247.

---

<sup>3</sup> Antonio MALPICA CUELLO: *Medio físico y poblamiento...*, ob. cit, pág. 106.

<sup>4</sup> Witold KULA: *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, 1977, pág. 521.

<sup>5</sup> Vincent CLEMENT: «La foret et les hommes en Castille aux XII siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, MCV, XXX-1 (1994), pág. 257.

<sup>6</sup> Julián CLEMENTE RAMOS y Juan Luis DE LA MONTAÑA CONCHIÑA: «La Extremadura cristiana (1142-1230). Ocupación del espacio y transformaciones socioeconómicas», *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 21, Sevilla (1994), 83-120.

La primera etapa sitúa a la alta Extremadura como zona de frontera. En estos momentos, la población contribuye a poner en marcha la ocupación definitiva del territorio extremeño. Esta ocupación que tiene un marcado carácter militar en sus prolegómenos tiene unos rasgos muy específicos: escasa afluencia de población, escasa articulación institucional, una red de poblamiento en plena conformación y una localización de las escasas acciones roturadoras.

Desde 1230 hasta 1247, el antiguo reino de Badajoz se convierte en la línea que divide dos sociedades distintas y a dos formas de incidir sobre el medio. Este amplio territorio es incorporado a los dominios cristianos tras sucesivas campañas que tienen como protagonistas a las principales fortalezas del entramado defensivo musulmán del sector más occidental de la frontera<sup>7</sup>. Este marco crono-espacial que marcan estas dos fechas permite conocer el proceso roturador intensificado en las comarcas adyacentes a la cuenca del Tajo. Las noticias sobre el desmonte y la gestación de distintos paisajes son más abundantes, cuestión que se intuye tras la creciente diversificación de la economía, y se localizan en torno a los principales centros poblados y pequeñas fortificaciones ahora dedicadas a labores repobladoras. Mientras, en la segunda de las zonas propuestas el paisaje con mayores índices de transformación conserva importantes zonas en las que predomina la vegetación natural.

## 2. EL PAISAJE NATURAL A LA LLEGADA DE LOS CRISTIANOS

La Transierra extremeña en los siglos XII y gran parte del XIII es un espacio mayoritariamente cubierto por la vegetación climática. Hay un predominio absoluto de la vegetación mayor sólo salpicada por pequeños puntos donde se constata una localizada labor antrópica. Y decimos bien cuando nos afirmamos en este predominio del bosque sobre el espacio roturado pues la actividad desbrozadora hasta bien entrado el siglo XIII se circunscribe a los núcleos poblacionales de mayor entidad en los territorios y comarcas que gobiernan. No obstante, este predominio del bosque debemos entenderlo en términos relativos frente a la escasa labor mediadora del hombre<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Julián CLEMENTE RAMOS: «La Extremadura musulmana (1142-1247). Organización defensiva y sociedad», *Anuario de Estudios Medievales*, núm. 24, Barcelona (1994), págs. 652 y ss.

<sup>8</sup> Es el ejemplo de Coria, en el margen izquierdo del Tajo alcántara y especialmente las grandes poblaciones del Guadiana centros políticos musulmanes hasta 1235 cuando fueron cayendo de manera sistemática. Con respecto a la importancia de estas poblaciones y su vida en época musulmana pueden verse los siguientes trabajos: Manuel TERRÓN ALBARRÁN: *La Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991; del mismo autor *El solar de los afiásidas. Aportación temática al estudio del reino moro de Badajoz. Siglo XI*, Badajoz, 1971.

Durante la dominación musulmana el paisaje se encuentra poco transformado para amplias zonas, en correspondencia con la fuerte localización urbana de esta sociedad. De norte a sur, existía un predominio de la vegetación mayor climática. Las asociaciones arbustivas primarias entre las que destacan densos encinares y alcornoques en las zonas de valle y penillanura, o asociaciones de robles y castañares junto a densos alcornoques en el piedemonte de las comarcas de montaña, están presentes por encima de las formaciones vegetales secundarias o matorral típico mediterráneo.

Para el caso de los emplazamientos musulmanes localizados en la cuenca del Tajo es de destacar la frondosidad de la superficie boscosa. Las fuentes musulmanas proporcionan datos indirectos que nos permiten diseñar un paisaje a su vez natural con alteraciones conforme nos desplazamos de la cuenca del Tajo al productivo valle del Guadiana.

Sólo en torno a las poblaciones más importantes, Coria, Alcántara, Cáceres y Trujillo, además de algunas fortificaciones que gravitan en torno a esta red poblacional mayor, se detecta un labor transformadora del hombre más intensa. Las noticias para Coria nos llegan de la mano del geógrafo Al-Idrisi que habla de la ciudad como una población bonita, espaciosa y rodeada de un territorio extremadamente fértil donde se producen uvas, higos, y otros frutos<sup>9</sup>. Al-Himyari decía de Coria y sus alrededores que su campiña era bella, fértil y las granjas buenas<sup>10</sup>. En Alcántara esta realidad es patente en noticias que nos llegan del momento de la conquista cristiana. En 1166, Fernando II, donaba a la hija de Pedro Peláez en Alcántara diversas heredades localizadas en los alrededores de la villa ...*quomodo incipita ponte et vadit iuxta murum...*<sup>11</sup>.

Las poblaciones del valle del Guadiana presentan una realidad distinta. De hecho, las noticias que Inb Hawqal aporta para las poblaciones más importantes aluden a la densidad de su ocupación y la de los distritos rurales que les rodean. Esta ocupación efectiva del espacio debió tener una réplica directa sobre el paisa-

---

<sup>9</sup> A. UBIETO ARTETA: *Descripción de España de Idrisi*, Valencia, 1974, pág. 20.

<sup>10</sup> M.<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES PÉREZ ÁLVAREZ: *Fuentes Árabes de Extremadura*, Salamanca, 1992, pág. 78.

<sup>11</sup> Carlos DE AYALA MARTÍNEZ: *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan*, Madrid, 1995, doc. 97, págs. 262-263: ...ortam que est sub villa quomodo incipita ponte et vadit iuxta murum, et inde ferit ad arravaldem veterem que fuit, et inde por Malum Granatum, cun suo corrale, et inde por carrariam hiisque fecit in vallem, et deinde per vallem hiisque ferit in rivum cum Nassario de Lampredis de sub ponte. Additio etiam vobis vineas de summitate valium per vobis dividunt cum muris altis, et inde per summitate montis quomodo ferit in rial et piscarias que sunt ubi intra Alavon in Tajum, cum canalibus iisque ad summitatem vadi...

je<sup>12</sup>. La tierra de Badajoz, era buena para las sementeras y viñas, e buena tierra de caza y monte<sup>13</sup>. Referencias posteriores vuelven a señalar la concomitancia de paisajes y dedicaciones distintas que perfilan un paisaje transformado y socializado cuando aluden a Badajoz como un buen territorio para el cultivo de cereales, la caza y cría animales<sup>14</sup>. La Crónica Anónima Dikr Bilad Al-Andalus de aproximadamente mediados del siglo XIV adjudica a Mérida plantaciones, arboledas, olivares, viñedos y todo tipo de árboles frutales<sup>15</sup>.

El diferente grado de intervención humana desarrollada en el medio durante época musulmana está avalado por las fuentes cristianas inmediatas a la conquista. Según éstas ya se puede pensar en adaptaciones y diferenciaciones en las unidades paisajísticas. Las referencias que aparecen en documentos en los que se hace donación de poblaciones o heredades aparecen diferenciadas de las zonas que constituyen el paisaje agrario inmediato a la población. En segundo lugar aparecen las referencias a espacios boscosos, montes, dedicados a una explotación silvopastoril que se mantendrá con la llegada de los cristianos. La temprana donación del castillo de Monfragüe en 1171 a Pedro Fernández, maestre de la orden de Santiago, es un buen ejemplo: *...castellum Almonfrag cum omnibus terminis et pertinentiis suis videlicet, montibus, pratriis, pascuis, piscariis et cuntus exitibus suis...*<sup>16</sup>.

La fitotoponimia es una herramienta indispensable para nuestro propósito. Puesto que la vegetación es el elemento más sensible a la intervención humana, conocer a través de datos toponímicos las distintas asociaciones de vegetación nos proporcionan una imagen bastante fiel del paisaje natural, de su estado y por supuesto de las primeras intervenciones, secuencias transformadoras y los procesos fitodinámicos<sup>17</sup>.

En el caso de la Transierra extremeña las fuentes nos permiten avanzar hipótesis sobre el paisaje natural a la llegada de los pobladores cristianos<sup>18</sup>. Una cantidad importante de referencias sobre especies, pero sobre todo y más importante si cabe sobre asociaciones arbustivas aparecen en la toponimia hasta 1247. La existencia de formaciones vegetales primarias representadas por los mejores expone-

<sup>12</sup> M.<sup>a</sup> DE LOS ÁNGELES PÉREZ ÁLVAREZ: *Fuentes Arabes...*, ob. cit., pág. 29.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pág. 37.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 39.

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág. 191.

<sup>16</sup> Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1944, pág. 423.

<sup>17</sup> Jean-Jacques DUBOIS: «La place de l'histoire dans l'interpretation des paysages végétaux», *Melanges de la Casa de Velázquez*, MCV, XXX(1), (1994), pág. 238.

<sup>18</sup> Se hicieron algunos avances en el trabajo citado de Julián CLEMENTE RAMOS y Juan Luis DE LA MONTAÑA CONCHINA: «La Extremadura cristiana (1142-1230)», *art. cit.*

tes de la vegetación mediterránea, la encina y el alcornoque, están presentes en los documentos. Desde 1188, fecha de datación de los primeros fitotopónimos, tenemos información exacta sobre la conservación de una importante cantidad de bosque climático que variará en función de las subunidades físicas a las que nos referimos.

En general, tenemos que señalar un predominio absoluto de la superficie montuosa, entendiéndose ésta como superficie cubierta de vegetación mayor conformando asociaciones primarias. Grandes extensiones de robles y castañares cubrían una parte importante de las sierras cacereñas, menciones tan específicas como *Roblediello Bellido* documentada en término del castillo de Santibáñez el Alto en 1228 indican que, salvo pequeños puntos y lugares de acceso por donde transitaban hacia ya algunas décadas pastores y ganados extremaduranos, la vegetación seguía siendo muy densa y de carácter compacto. De aquí tomaron el nombre, por ejemplo, Miranda y San Martín del Castañar, *Cabeza del Castañar*, datado en 1184 en término de Coria<sup>19</sup>. Grandes extensiones de robles (rebollos) aparecen en los amplios valles placentinos y parece que se mantuvieron durante décadas según sabemos por la existencia de numerosas referencias a helechos y su sotobosque asociado: *Arroyo de Felechoso*, *Casares de Felechoso*<sup>20</sup>.

Las menciones a robles y sotobosque asociado siguen siendo abundantes en los espacios montañosos. Sólo en determinadas comarcas como las Hurdes referencias a *soto* como Sotoserrano (1188), y más hacia el este, en términos de Granadilla, Sotofermoso (1188), anuncian ciertos estratos de degradación del bosque original más producto de las pendientes montañosas y condiciones climáticas que de la intervención humana<sup>21</sup>. Expresiones como *Valle Vellitum*, localizado al noreste de Coria en 1180, y *Valle Vellido* en 1189, en las cercanías de Plasencia, añaden una dato más.

El piedemonte, el fondo de los valles y la penillanura se caracterizan por estar ocupados por grandes formaciones de alcornoques y encinas<sup>22</sup>. Los primeros aprove-

---

<sup>19</sup> Carlos DE AYALA MARTÍNEZ: *Libro de Privilegios...*, ob. cit., doc. 151.

<sup>20</sup> Domingo SÁNCHEZ LORO: *Historia Placentinas Inéditas*, vol. II, Cáceres, 1983, págs. 41-43 y 62-62. 1289, febrero 12. Plasencia. El concejo de Plasencia regala y confirma la donación de Jaraicejo a Pedro Sánchez. El rebollo soporta mejor la sequía que el roble propiamente dicho, aparece normalmente asociado al helecho común.

<sup>21</sup> Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, T. I, pág. 704. Soto Hermoso era una aldea emplazada donde después se llamó la Abadía, al norte de Plasencia; en 9 de junio de 1262 Alfonso X dio la aldea de Soto Hermoso al concejo de Granada.

<sup>22</sup> Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME: *Geografía de Extremadura*, Badajoz, 1990; RISTORI PELÁEZ, Antonio: «Desarrollo económico y equilibrio ecológico en la dehesa extremeña», *Acta del Simposio Trashumancia y Cultura Pastoril en Extremadura*, Mérida, 1993, págs. 235-247.

chando el distinto grado de humedad y profundidad de los suelos crecían en grandes extensiones. Las referencias originales a alcornoques son si cabe abundantes. Parece que cubrían grandes extensiones en torno a la ciudad de Plasencia hacia el oeste, allí se documenta *alcornoco* ya en 1188<sup>23</sup>. Esta misma especie se documentan en el Campo Arañuelo. Nuevas referencias *Duas alcornoques* (Palomero, 1221), *Cabo Cornocal* (Salvaleón, 1231), localizan en zonas de transición entre la montaña y el valle extensas manchas de alcornoques que se extendían desde las faldas de Sierra de Gata hasta llegar a las proximidades del Alagón. En la confluencia de términos entre Alcántara y Coria se documentan asociaciones en las que el alcornoque y su sotobosque, formado en las partes húmedas por helechos, brezos y madroños, dibujan una parte importante del paisaje hasta el río Tajo<sup>24</sup>.

Los encinares ocupan un lugar destacado en las formaciones vegetales primarias, por su especial adaptación a suelos pobres no demasiados aptos para el cultivo.

Las extensiones de este arbolado se proyectaban hasta la frontera con Portugal para descender sin perder demasiada intensidad por la sierra de Cilleros hacia el castillo de Peñafiel y la aldea de Zarza (la Mayor). Desde aquí, y hasta la villa de Alcántara, comenzaban a localizarse pequeñas manchas roturadas que se extenderían más allá del Tajo para perder fuerza conforme se acercaban a los términos de Cáceres.

Aquí el paisaje natural presenta mayor índice de transformación aunque predominan manchas de encinas y alcornoques que son más abundantes en el pasillo que hacia Alcántara conforman los ríos de Eljas-Tajo-Alagón, en muchos de estos puntos sólo se constata la caza mayor del jabalí, el oso, a diferencia de espacios septentrionales, sólo estaba presente en los meses de invierno<sup>25</sup>. La superficie montuosa adquiriría tintes distintos en una parte considerable de la penillanura trujillano-cacereña para convertirse en *monte tendido, et es encinar hueco por o puede andar home de caballo, porque si levantare, que guarden los canes, pues que el monte es bueno de andar*<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> Archivo de la Catedral de Plasencia, leg. 1, sección privilegios.

<sup>24</sup> En la actualidad, sólo pequeñas manchas resisten el paso del tiempo y la presión sobre el medio desarrollada por el hombre en las serretas de Portezuelo hacia los valles encajonados del este, o que hoy corresponde al parque natural de Monfragüe. Las manchas de alcornoques se que se extendían hacia la ciudad de Plasencia y el valle del Alagón, así, aparecen *alconornocal, Alcornocal del Abadía, Alcornocal pequeño*, Jesús DE CASARIEGO: *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madrid, 1976, págs. 160-161.

<sup>25</sup> Fitónimos como *mata de fernandiello, monte de la mata*, que delatan la formación de maquias y carrascales con su sotobosque asociado nos informan sobre el estado degradado de la superficie arbolada en las zonas centrales de la penillanura y llanos de Alcántara

<sup>26</sup> Jesús DE CASARIEGO: *Libro de la Montería*, pág. 243.

Donde menos vegetación se documenta es en los términos de Badajoz. Una ocupación intensa como registró su término en época musulmana debió ser determinante para eliminar una parte importante de su masa arbórea dibujando un paisaje de pastos abiertos. Las principales extensiones se localizan en las poblaciones anexas a los Llanos de Olivenza, Monsalud, la Parra, Villanueva de Barcarrota, para desplazarse en intensidad hacia los alcornoques de Jerez de los Caballeros.

El bosque degradado se observa a partir de interesantes referencias a formaciones vegetales secundarias en las que predomina el matorral típico de zonas donde la vegetación anuncia una degradación de los bosques originales quizá producto de la intervención del hombre, bien de signo agrario, es decir, un desmonte a base de rozas, o simplemente por el fuego, acción típica de los ganaderos para producir buenos y abundantes pastos, cuestión esta última que es habitual en algunos puntos de Gata, Hurdes y valles placentinos<sup>27</sup>. La inclusión de fitotopónimos como, *Xaram*, y la *Jara de Santa María* documentado en 1235 en el término del castillo de Trevejo son buenos ejemplos de ese bosque arrasado y en algunos casos desmontado por el hombre.

Estas formas arbustivas menores están presentes en la penillanura y valle del Guadiana donde hemos comprobado un paisaje distinto. Es normal encontrar referencias como *brozas* (maleza o espesuras de plantas bajas) *acehuche*, *esparragal*, *xaram*, *xara*, *almadronnal*, éstas últimas en los términos de Cáceres y Trujillo<sup>28</sup>. Esta realidad es palpable en las poblaciones del valle del Guadiana. En torno a Mérida y Badajoz, especialmente la primera, sólo se encuentran fitotopónimos que apuntan hacia una vegetación reducida a espacios marginales.

---

<sup>27</sup> Tampoco pueden descartarse circunstancias geoclimáticas que hayan incidido sobre el medio. Un bosque pobre, arrasado y fuertemente degradado siempre se encuentra en las zonas montañosas donde las pendientes son fuertes. Las escorrentías de las fuertes tormentas de verano que se localizan en puntos del Sistema Central contribuyeron a dibujar el paisaje arrasado, por ejemplo, de las Hurdes. Puede verse José Luis GURRÍA GASCÓN: *El paisaje de Montaña en Extremadura*, Badajoz, 1985.

Respecto a la acción posiblemente de los ganaderos sobre el bosque original está la abundancia de jaras que representan una forma muy peculiar de los bosques de transición. En el *Libro de la Montería* las menciones son abundantes: XARA DE CORDOBILLA, Alcántara, XARA DE DOMINGO FIDALGO, Alcántara, XARA DEL ARROYO DEL TIRADO, Alcántara, xaralejos de vieja, Trujillo, xara de los robles, Montemayor, Xara de los Robres de la Cañada, Montemayor, Xara de Santa María, Granadilla, LA XARA DE XAHARICEJO, Plasencia, XARA DE LA LAGUNA, Plasencia, XARA DEL TORNO, Plasencia, xara de zaharizejo, Trujillo, XARA DEL BURDALO, Trujillo.

<sup>28</sup> María de los Ángeles SÁNCHEZ RUBIÓ: *Documentación medieval del Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516)*, Parte I, Cáceres, 1991, doc. 2.



### 3. OCUPACIÓN DEL ESPACIO: ARTICULACIÓN DEL POBLAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DEL MEDIO

La ocupación cristiana de la Transierra extremeña es un proceso lento que la proximidad de la frontera proyecta durante más de un siglo. El carácter de frontera del territorio extremeño va a ser determinante en la forma en que se ocupará. Inicialmente, la articulación del poblamiento posee una impronta militar muy destacable, en la que villas fortificadas y castillos son los pilares fundamentales sobre los que apoyará el proceso colonizador<sup>29</sup>.

En un intento de realizar un ejercicio de control de las vías de comunicación, el avance de la frontera permitió la ocupación de las principales villas fortificadas, Coria, Alcántara, Cáceres y Trujillo en la penillanura acompañado por una red de puntos fortificados, atalayas y castillos, de distinto rango jerárquico pero integrados dentro de una trama de interdependencias que articulaba el espacio bélico y de colonización<sup>30</sup>. En otros casos se realizaron fundaciones de diversa importancia articulando amplios espacios e importantes vías de comunicación, es el caso de Plasencia, Galisteo y Granadilla, fundada por Fernando II. En la frontera portuguesa se realizaron otras fundaciones, como por ejemplo Salvaleón<sup>31</sup>.

En 1235 queda completada lo que podemos considerar como red principal de poblamiento que controlaba las principales vías de acceso norte-sur fundamentales en la ocupación del espacio con la incorporación de las poblaciones de Mérida, Medellín y Badajoz. En torno a esta red gravitó un importante cúmulo de castillos que desarrollaron inicialmente una función de control sobre los espacios de colonización. Muchos de ellos se convirtieron –ante la debilidad del elemento urbano en la estructura poblacional extremeña– en importantes focos colonizadores, a saber: Portezuelo, Santibáñez el Alto, Monfragüe, Montánchez, Alconétar, Albalat,

<sup>29</sup> M.<sup>a</sup> Isabel PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO: «El castillo, núcleo y catalizador de la vida militar», *Castillos medievales del reino de León*, León, 1989, pág. 101. La aparición en el paisaje extremeños de la repoblación de estructuras defensivas, atalayas, castillos, plazas fuertes, responde a una doble casuística: asegurar el tránsito de ejércitos, debe relacionarse con la dinámica militar del proceso de conquista, y la constatación de un proceso de colonización que debe garantizarse.

<sup>30</sup> Sobre el aspecto militar y otros puede verse el trabajo de M.<sup>a</sup> Isabel PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO: «El castillo, núcleo», art. cit., León, 1989, pág. 112.

<sup>31</sup> Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA: *Historia de los hechos de España*, Edición y estudio preparado por Juan Fernández Valverde. Madrid, 1989, Lb. VII, Cap. XXV, 1-10. «...Pero una vez llegado a la vejez, el rey de León consagró sus obras al señor y lanzó la guerra contra los árabes, y les ganó Montánchez, Mérida, Badajoz, Alcántara y Cáceres. También repobló Salvaleón, Salvatierra y Sabugal y otros muchos lugares...».

Benquerencia y Alange en el Guadiana. La estructura poblacional asentada en un sistema defensivo todavía funcional aseguraba a los colonos la explotación de estas nuevas tierras.

Podemos decir que la conquista, transformación del medio y creación de nuevos paisajes fue el resultado de una actividad humana respaldada por una estructura defensiva-poblacional en la que recintos defensivos, castillos, torres y pequeñas atalayas prestaron una función primordial, pasaron a formar parte del paisaje que comenzaba a transformarse<sup>32</sup>.

De todo ello se infiere la aparición de un poblamiento rural de desigual importancia y distribución. El surgimiento del poblamiento rural significa a todos los efectos la ocupación efectiva del espacio y el inicio del proceso roturador. Hasta 1247 se documentan cuarenta lugares distribuidos fundamentalmente en los grandes alfores de los concejos de penillanura, Plasencia, donde se cuentan cuatro asentamientos, frente a Coria que tiene nueve, muchos de los cuales se localizan en las estribaciones de Sierra de Gata y en la confluencia de los valles de Gata y Arrago con el valle medio del Alagón. La jurisdicción alcantarina en la Alta Extremadura concentra nueve asentamientos, seguramente aprovechando los restos de un poblamiento musulmán extinguido. En Cáceres y Trujillo no se documentan asentamientos rurales quizá debido a que la población llegada no fue suficiente para ocupar la villa.

Las poblaciones del valle del Guadiana lograron conservar algunos asentamientos con población musulmana, aunque llama la atención la escasez y endeblez demográfica de los mismos. En torno a Mérida se localizan algunas aldeas, un número superior parece que se documentan para Badajoz, aunque en fecha más tardía. Hacia 1255, se conocen alrededor de la docena de aldeas por ninguna de Medellín. El poblamiento en torno a los castillos de lo que es ahora la nueva línea de frontera es muy reducido. Tendremos que esperar a finales del siglo XIII para ver aumentar el poblamiento.

El desarrollo del poblamiento significa sentar las bases materiales desde las que se transformará el medio. En efecto, desde esta red de poblamiento principal perfectamente articulada e invariable –se mantendrá prácticamente igual siglos más tarde–, se procede a la transformación de los campos. Los indicios claros de esta modificación nos llegan en primer lugar de una actividad que ayuda a situar el

---

<sup>32</sup> Es la idea principal que se desarrolla en el trabajo de T. MILSKAIA, Lidia: «Certains aspects du développement de l'agriculture en Catalogne aux XII-XIII siècles et l'environnement», *Agricoltura e trasformazione dell'ambiente, Secoli XIII-XVIII*, Atti della Undicesima settimana di studio, Firenze, 1979, 9-33.

proceso de roturación. Las referencias documentales genéricas presentan una información realmente útil si le prestamos atención. Expresiones recogidas entre 1157-1186 como *terminis et pertinentiis, terris cultis et incultis, per omnes terminis suos*, aluden a una realidad en la que se constata una percepción inicial del espacio concretada en la expresión términos, para señalar después específicamente la existencia de tierras vírgenes y tierras cultivadas<sup>33</sup>. Ambos tipos de expresiones que consideramos genéricas pero que no se repiten sistemáticamente —éste es el principal argumento a su favor— en los distintos documentos recogidos hasta 1247 se hacen más complejas conforme nos acercamos al siglo XIII y el proceso de roturación se afianza.

En efecto, las expresiones recogidas hacia 1188 señalan un segundo paso en la percepción inicial del espacio que se refiere a la delimitación de términos y distinción de unidades paisajísticas producto de la ordenación de las necesidades económicas de los nuevos pobladores. En lugares localizados en las sierras del norte cacereño expresiones como *terminis novos et antiquos* comienzan a ser habituales<sup>34</sup>. Referencias escasas y localizadas pero muy significativas de la calidad de *sernis, hereditibus, solaribus*, que concuerdan con la totalidad del proceso nos llevan hacia una realidad distinta. En los comienzos del siglo XIII estas expresiones aparecen acompañadas de otras como *per suos terminos et divisiones* cuya complejidad es síntoma de los cambios que se están produciendo<sup>35</sup>. Un ejemplo de todo ello son las referencias específicas sobre la organización del espacio cercano a los núcleos de población: *piscariis, ortos, hortum, vineis*<sup>36</sup>.

Paralelamente la toponimia constata este segundo momento de percepción espacial de mayor intervención humana. Las referencias al desmonte, aparecen en la documentación bajo formas variadas en las primeras décadas del siglo XIII. En ocasiones las referencias son de signo cualitativo o más específicas. Así, encontramos *tocona* y *duas alcornoques*, ambas localizadas en términos del castillo de Santibáñez el Alto; o sencillamente señalan la existencia de un bosque en un estado de degradación que las diversas asociaciones de especies menores permiten conocer. Es habitual, por ejemplo, la aparición de *xara* o *xaram*, *olguero* (felguera) en espacios relativamente cercanos a núcleos de poblamiento o en puntos donde se

<sup>33</sup> Carlos DE AYALA MARTÍNEZ: *Libro de Privilegios...*, ob. cit., doc. 75; MARTÍN, José Luis: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1174-1195)*, Barcelona, 1974, doc. 196.

<sup>34</sup> 1184 en Trevejo, 1188, Aldeanueva, una referencia a términos en 1188 en Granadilla.

<sup>35</sup> Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, Madrid, 1944, doc. 198.

<sup>36</sup> Ignacio José DE ORTEGA Y COTES: *Bullarium Ordinis Militiae de Alcantara*, Madrid, 1759, pág. 20.

puede constatar un elevado tráfico de personas y ganados. También se localizan en las zonas de transición entre la montaña y los fondos de los valles, o se fijan en la penillanura conformando amplias extensiones que sólo se ven alteradas por las igualmente amplias de encinares y alcornoques.

En la penillanura central la degradación del bosque es más intensa. En puntos cercanos a la cuenca del Tajo la presencia de topónimos como *Acehuche*, *(Al)Madronnal*, *Esparragal*, confirman nuestras hipótesis<sup>37</sup>. Una realidad similar se documenta para el valle del Guadiana donde expresiones genéricas como *vallem* creemos que aluden a zonas posiblemente deforestadas en las que predominan los pastos. Esta idea adquiere cuerpo cuando entre 1229 y 1240 en torno a Mérida y Medellín vuelve a aparecer en la confluencia de términos concejiles fitotopónimos como *xaram*, unidas a esta expresión surgen indicaciones tan sugerentes como *vallem fumichosum* (helechoso?), *vallem Felechosam*, *Cabeza Parral*.

En las primeras décadas del citado siglo las referencias al espacio transformado, al espacio agrario, en el sentido general del término, aparecen con mayor periodicidad. En torno a estas poblaciones que concebidas para el control de la frontera y custodia de la red viaria se localizaban los primeros campos y explotaciones familiares. Las noticias son significativas, las más interesantes son las que se refieren a yugadas de heredad, lo que permite pensar en una rápida roturación y puesta en explotación del espacio. Así, entre 1211 y 1221, en un amplio marco territorial que se extiende desde el valle medio del Alagón y alto del Jerte hasta Sierra de San Pedro, son frecuentes las menciones a yugadas de tierra de labor, diez en Cadalso, seguramente en el fondo del valle, dos y tres en Holguera, aldea de Galisteo<sup>38</sup>, acompañadas de alusiones a *vineis*, *vinna*, *domibus*, *molendina*, *grangias*, *piscarias*, *corral*. Ya en estos mismos documentos se comienza a distinguir entre los espacios objeto de transformación del hombre complemento inmediato de sus prácticas económicas de los espacios vírgenes al señalar la existencia junto a las referencias anteriores de *pratriis*, *defensis*, *nemoribus*.

El valle del Guadiana es una zona donde el paisaje más transformado permite distinguir entre sus unidades. Lógicamente aquí las alusiones a campos roturados y espacios vírgenes son mayores y aparecen mejor detalladas. En la donación del castillo de Benquerencia en 1241 hace una referencia genérica a la totalidad de sus términos donde se incluyen montes, fuentes, pastos y prados<sup>39</sup>. Estas menciones se

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, págs. 42-45, para el caso de Brozas que significa maleza o espesuras de plantas en los campos.

<sup>38</sup> Julio GONZÁLEZ: *Alfonso IX...*, ob. cit, doc. 345 y doc. 394.

<sup>39</sup> Julio GONZÁLEZ: *Reinado y diplomas de Fernando III*, vol. III, doc. 680. «...Et de his terminis supradictis ad itra contra Castellum Bienquerentiae, quod habeatis Villam, & Castellum de Bien-

van haciendo más complejas conforme las donaciones aumentan, ello podemos verlo con claridad en la donación del castillo y villa de Hornachos en 1235. Aparecen referencias generales pero se completan con alusiones a tierras transformadas y puestas en explotación: *vineis, terris cultis, incultis, arboribus*<sup>40</sup>. La mención de viñas y tierras cultas permite esbozar la hipótesis de la existencia de campos dedicados al cereal junto a las viñas como cultivos predominantes. Además, tenemos que unirles la expresión *arboribus* que sin duda no detalla la existencia de montes o bosques –términos que en este caso se asimilan– sino la existencia de un cultivo especializado, probablemente frutales u otras especies similares (higueras, moreras). Esta realidad se completa con la abundancia de noticias sobre yugadas de tierra de labor<sup>41</sup>.

#### 4. ECONOMÍA, ESPACIOS Y DIVERSIDAD DE PAISAJES

Hasta el momento hemos tratado de esbozar el proceso de transformación del medio analizando el poblamiento, los primigenios pasos en la distinción de paisajes ayudados por la documentación de formaciones vegetales menores que permiten conocer con más exactitud los cambios producidos. El resultado global de todo ello es la existencia de diversos paisajes.

En las primeras décadas del siglo XIII se detecta una humanización y por contra una significativa espacialización del paisaje. Podríamos decir que el proceso de roturación desarrollado desde una estructura poblacional consolidada en sus rasgos básicos propone la creación de sistemas espaciales proporcionales a las formas de ocupación, organización y gestión del espacio puesta en marcha por los pobladores<sup>42</sup>. Explicado de otro modo, la colonización cristiana implica tras la diversificación económica en el ámbito agrario que encierra el sistema, la creación de paisajes distintos en los que unidades también distintas se captan con nitidez. De esta forma aparece un paisaje agrario frente a paisajes naturales donde se tipifican a su vez distintas unidades producto del diferente grado de humanización.

Así, puede observarse una interesante heterogeneidad de unidades que las expresiones documentales de los primeros años del siglo XIII ya alcanzan a distin-

---

querencia jure hereditario, cum omnibus terminis suis, cum ingressibus, & egressibus, cum montibus, fontibus, rivis, aquis, pratis, pascuis, & cum omnibus directuris, & pertinentiis suis...».

<sup>40</sup> Antonio Francisco AGUADO DE CÓRDOBA: *Bullarium de la Orden de Santiago*, Madrid, 1719, págs. 163-164.

<sup>41</sup> Julio GONZÁLEZ: *Reinado y diplomas...*, ob. cit., doc. 531. «...decem iuga boum sufficientem ad anni vicem et sex arenzadas vinearum, hortum unius aranzadae, et domos in ipsa villa...».

<sup>42</sup> Terminología utilizada por Vincent Clement: «La foret et les hommes...», art. cit.

guir. Haciendo uso de la terminología de los investigadores Vincen Clement y Jean-Jacques Dubois se identifican bosques de lejanía, que estarían representados en las fuentes por expresiones genéricas en algunos casos pero que presentes junto a otro tipo de información adquieren una dimensión distinta, por oposición a los bosques de proximidad en los que parece detectarse una mayor intervención humana o sencillamente una orientación económica distinta<sup>43</sup>.

Las fuentes documentales permiten adentrarnos en este tema y desmenuzar las unidades que integran los distintos paisajes. En actos de donación y cambios realizados en el primer tercio del siglo XIII se encuentran las expresiones que nos permitirán establecer esta distinción en la que insistimos. Dentro del número de referencias genéricas que aparecen en los documentos, a saber: *terminis et pertinentiis, populatis et eremis, cultis et incultis, fontibus, rivus, pratriis, pascuis, vineis*; pueden observarse dos cuestiones, la primera hace referencia a la individualización de los distintos apartados que pretenden señalarse a lo que habría que añadirle una cierta gradación en los mismos, es decir, su aparición en las fuentes y en muchas ocasiones su cita ordenada no es producto del azar, sino que están basadas en una cierta realidad<sup>44</sup>.

En primer lugar tenemos que señalar las alusiones al espacio agrario. Dentro de las expresiones quizá destacan las que señalan la existencia de *terris cultis et incultis*, a la que podríamos sumar *terminos et divisiones* en una referencia clara a la partición y quizá conformación de explotaciones familiares<sup>45</sup>. En algunos casos, como los protagonizados por las villas y castillos del valle del Guadiana, esta descripción es más detallada al sumarle *hortum, arboribus, vineis*, a las que deben añadirse las construcciones habituales que debieron formar parte habitual del paisaje agrario; *aceniis, molendina*<sup>46</sup>.

Pero quizá la identificación del paisaje agrario no es lo más representativo. Las diferencias más interesantes se establecen en los espacios naturales sometidos a aprovechamientos diversificados. Muy pronto las referencias de índole genérica

<sup>43</sup> Jean-Jacques DUBOIS: «La place de l'histoire dans...», art. cit.

<sup>44</sup> De ahí, por ejemplo, que estas mismas referencias no aparezcan repetidas sistemáticamente en la totalidad de la documentación sino en diplomas específicos.

<sup>45</sup> Éstas por ejemplo se localizan en torno al castillo de Santa Cruz de Paniagua. Julio GONZÁLEZ: *Alfonso IX...*, ob. cit., doc. 92.

<sup>46</sup> José Luis MARTÍN: *Orígenes de la Orden...*, ob. cit., doc. 36. «...Do illam meam villam Alcantaram quam per vim sarracenis accepi, ut ab hac die et deinceps per secula, illam habeatis cum omnibus exitibus et regressibus uis, pratriis, pascuis, montibus, fontibus, rivis, molendinis, arboribus, vineis, ...».

aluden de forma continuada a *montibus, vallibus, rivis et fontibus, erbis, nemoribus*<sup>47</sup>. Tras esta aparente fórmula notarial repetida en los documentos de la época se esconde una realidad muy interesante.

Por regla general, en los documentos aparecen menciones a montes, valles, prados y pastos, como unidades esenciales en el desarrollo de la comunidad de clara orientación ganadera en algunos casos al mencionar montes (como sinónimo de espacio arbolado), prados y pastos. Estas dos últimas unidades, prados y pastos, siempre aparecen a continuación de los montes y valles lo que debe aludir sin duda a una especial localización en el terrazgo y una orientación que debe ceñirse a la producción de pastos y mantenimiento de animales de labor.

Dentro de las zonas arboladas se pueden realizar distinciones mucho más significativas. Las expresiones para distinguir los bosques de lejanía están encabezadas por *montibus*. Es una referencia genérica pero identifica espacios vírgenes de regular densidad arbórea donde la intervención humana ha sido menor. Es, quizá, la más común y la que alude en cierto sentido a la conformación de términos originales en los que aparecen las unidades boscosas necesarias en el desarrollo de las comunidades: pastoreo, caza, leña, etc.

Esta inferencia la hacemos de oponer el término a la expresión más reveladora de *nemoribus* cuyo significado de bosque o dehesa nos permite distinguirlo de los montes poblados de vegetación alta por extensión, para luego poder hablar de los bosques de cercanía donde se ha producido una mayor intervención del hombre y cuya importancia parece detallarse en documentos primitivos las últimas décadas del siglo XII<sup>48</sup>. Estos bosques de cercanía modificados en función de las necesidades que producen unas prácticas económicas determinadas pueden identificarse con las posteriores dehesas de explotación mixta, relativamente pobladas de denso arbolado, en las que además se pueden distinguir entre espacios destinados a prácticas agrícolas frente a las ganaderas.

---

<sup>47</sup> Carlos DE AYALA MARTÍNEZ: *Libro de Privilegios...*, ob. cit., doc. 75. El conde Ponce, mayordomo del emperador Alfonso, dona a la Orden de San Juan el castillo de Trevejo, en el término de Coria.

<sup>48</sup> Este término *nemoribus* aparece en 1157 en Coria, 1233 Alcántara, 1243 Alange, 1245 Alcocer y 1246 en Monfragüe.